

1897 AGOSTO
Pleamares: á las 11:14 de la mañana. Coeficiente 83.
Id. 00:00 t. Coeficiente 80.
Bajamareas: á las 05:30 m. y 06:11. Orto del sol: 5:19.
Ocaso: 5:45.
23
LUNES
San Felipe Benicio y San Timoteo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V REDACCION Y ADMINISTRACION MUELLE, NÚMERO 22 TELEFONO 139, SANTANDER NÚM. 1.666

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre: capital.	4.00
Año: en la id.	15.00
Trimestre: fuera de la capital.	4.50
Año: fuera de idem.	16.00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 cént. línea.	
2.ª idem.	25
3.ª idem.	10
4.ª idem.	5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

PRIMER ANIVERSARIO

DON JOSÉ GÓMEZ TOCA

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO DE 1896, EN EL INMEDIATO PUEBLO DE PUENTE-VIESGO

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 24, en las iglesias de Santa Lucía, Compañía, Catedral, Santísimo Cristo y San Francisco, de esta capital y pasado mañana 25, á las nueve de la mañana, en la parroquia de Cueto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, favor por el cual vivirán eternamente agradecidos.

Santander 23 de agosto de 1896.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación y de más amplia información topográfica de la provincia.

MÁS REFUERZOS!

Dícese que en octubre embarcarán con rumbo á Cuba quince mil soldados españoles. No sabemos si la noticia será cierta, pero si por desgracia resultara confirmada, el efecto en la opinión sería desastroso.

Triste, muy triste fué siempre para la patria el ver alejarse de los puertos de la Península á los trasatlánticos llevando á bordo miles de españoles que van á exponer su vida, en apartadas regiones, á las balas y á las inclemencias de un clima mortífero. Siempre fué, repetimos, espectáculo tristísimo, pero en las presentes circunstancias sería desconsolador. ¿La culpa? De justicia pertenece al Gobierno.

Hoy como ayer y como siempre, no hay en nuestra patria un sólo español que no crea cuestión de honor el mantener cobijada bajo la bandera nacional á la isla de Cuba. Hoy como ayer y como siempre, dispuestos están cuantos nacieron españoles a que y allende el mar, á sacrificar al honor nacional, la vida y la hacienda. Pero hoy el sacrificio que se les pide es más doloroso que el que ayer se les exigió, no por lo que en sí es, sino por lo que significa, por las ilusiones que deshace, por las esperanzas que mata.

El Gobierno conservador, en los últimos días del señor Cánovas, siguiendo equivocadísima política, se empeñó en convencer á los españoles de que la guerra de Cuba podía darse por terminada, que la insurrección estaba vencida, que los albores de la paz comenzaban á clarear nuestro horizonte político. Hoy, el hecho de mandar 15.000 hombres á Cuba, demuestra que todos aquellos optimismos eran falsos, que la insurrección sigue sin dominar, que la guerra dura y durará aún mucho tiempo. ¿Puede extrañar á nadie que la opinión sienta el desengaño y se duela del sacrificio que se la exige?

Si por desgracia hacen falta nuevos refuerzos para terminar la campaña, pídale al Gobierno, pero hable francamente á la nación, presentándose sin ambages ni rodeos los verdaderos términos en que se encuentra planteado el problema.

Con política de engaños y mentiras se produce este horrible estado de incertidumbres y resistencia. A pueblos viriles, la verdad, por triste que sea, no les desanima, sólo la mentira les acobarda!

AL GUADALQUIVIR

Ray de los astros, río caudaloso,
Que en fama claro, en ondas cristalino,
Tocaba guinalda de robusto pino
Cine tu frente y tu cabello undoso;
Pues dejando tu nido cavernoso
De Segura en el monte más vecino,
Por el suelo andaluz tu real camino
Tuercos soberbio, rauda, y espumoso:
Amí, que de tus fértiles orillas
Piso, aunque ilustremente enamorado,
Tu noble arena con humilde planta;
Dime si entre las rubias pastoreillas,
Has visto, que en las aguas se han mirado
Beldad, en la de Clori, ó gracia tanta.

GÓNGORA.

FUERA CARETAS!

«Desde Las Dominicales del Libro Pensamiento á los colaboradores de El Cantábrico, todos los libros pensadores hablan de el filósofo Jesús.»

En el número de LA ATALAYA correspondiente al 21 del actual, decíamos que, El Cantábrico, solapadamente, y cubierto con la careta de la pura información injuriaba al Creador, y, además, recomendaba lecturas de abierta y

REMEMBRANZAS

LA CAPITALACION DE SANTANDER

(CONTINUACIÓN)

—Item, queda concertado, otrosí, que agora nin en algund tiempo el dho. Señor Marqués, nin sus herederos y subcesores non procuraran en de hacer ni situar mrs. algunos en las dhas. rentas de la dha. Villa de Sant-Andr, de por vida ni por juro de heredad por manera de situación.—Item, que si caso será que qualquier ó qualesquier personas poderosas de qualquier estado condición ó preeminencias que sean excepto la persona del Rey querran tomar para sí la dha. Villa y su tierra, que en tal caso el dho. Señor Marqués sea tenido de los cuidar y dar todo favor e ayuda para la defensa dellos e por semejante manera que si por ventura algund Señor ó Señores poderosos ó otras qualesquier personas de qualquier estado ó condición ó preeminencias ó dignidad que sean excepto la persona del dho. Señor Rey en algund tiempo ó por alguna manera se entrometeran ó quieran entrometer á la ocupar ó tomar el dho. Sr. Marqués su Marquesado e tierras e valles del, ó le faran ó quieran fazer guerra, ó otro mal e daño en qualquier manera que sea ó ser pueda, que la dha. Villa e vecinos e moradores della le ayudaran e daran todo favor e ayuda á el y á sus hijos y herederos e subcesores e oficiales para lo defender e amparar.—Item, que los vacnos e moradores de la dha. Villa de Sant-Andr e su tierra puedan de aquí adelante entrar e estar en todo el dho. Marquesado e tierras e valles e logares del, e tratar sus mercadurias libre e desembarazadamente segund que en los tiempos pasados se fizo, e por semejante manera que los vecinos e moradores del dho. Marquesado, e de qualquier lugar del dho. Señor Marqués puedan de aquí adelante entrar libre e desembarazadamente en la dha. Villa de Sant-Andr, tratándose los unos á los otros como buenos parientes e vecinos en tal manera que contra razón e derecho non recivan daños, nin agravios algunos.—Item, que el dicho Consejo de Sant-Andr e los vecinos e moradores del sean tenudos en todo tiempo de dar todo favor e ayuda á la recabanza de los dhos. mrs. de las dhas. situaciones de juro de heredad aquí contenidas, por manera que la dha. Señora Marquesa e los herederos de la dha. Doña Juana puedan cobrar los mrs. que así han de hacer de juro y de heredad, libre e desembarazadamente sin dilación alguna en cada uno en todo tiempo e sazón, e si así non lo fizieren que en tal caso aya lugar el dho. Señor Marqués e la dha. Señora Marquesa e los herederos de la dha. Doña Juana de fazer prendas e represarias en los vecinos e moradores de la dha. Villa de Sant-Andr, por si non fazen cumplimiento de justicia e ejecución en la dha. cobra.—Item, que si por ventura el Consejo de la dha. Villa de Sant-Andr e vecinos e moradores della les placiera dar consentimiento que la dha. Señora Marquesa aya e le sean asentados los dhos. 10 mill maravedís que así se le descuentan de los dhos. 40 mill mrs. e que los así situados en las dhas. Alcabalas de la dha. Villa que por este caso non se entienda que el dho. Señor Marqués incurra en pena alguna, ni quebranta el juramento que faze.—En la ciudad de Guadalupe 9 días del mes de Abril año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de 1472 años.—Este día en presencia de mí el escribano y Notario publico e testigos de yuso escriptos, presenciaron e presentes de la una parte el muy Magnífico Señor Don Diego Hurtado de Mendoza Marques de Santillana, Conde del Real e de la otra John. Fernandez Pamanes y John. Gutierrez de Santa Clara, vecinos de la dha. Villa de Sant-Andr por sí y en nombre e como Procuradores que se dixeron ser del Consejo, Alcaldes, Regidores e Procuradores, Cavalleros, escuderos y omes buenos, e Pueblo Comun de la dha. Villa de Sant-Andr, por poder á ellos dado e otorgado, que dieron e presentaron, e leer fizieron por mí el dho. escribano ante los dhos. testigos la dha. carta de poder original otorgada á los dhos. Procuradores; e dixeron que otorgaban e otorgaron los dhos. capitulos e cada uno de ellos segund y como en ellos y en cada uno de ellos se conviene; dicho Señor Marqués por sí e los dhos. John. Fernandez de Pamanes e John Gutierrez de Santa Clara por sí y en voz y nombre de la dha. Villa y de los vecinos e moradores della se obligaron de tener e cumplir e guardar todo lo contenido en los dhos. capitulos e en cada uno dellos, aquello que cada uno de los dhos. partes toca y atañe bien e cumplidamente, e que ellos nin otro p. or ellos non irán ni vernan contra ello ni contra parte de ello, so pena de 10 dobl. de oro de la banda para la parte que obediente fuere, e tobiere e guardase lo contenido en los dhos. capitulos e en que lo toca e atañe segund dicho es, lo dha. pena pagada ó non pagada que todavia queda e finque firme lo contenido en los dhos. capitulos e cada una cosa e parte dello, e que aquello ternian e guardaran inviolablemente, para lo qual así tener e cumplir e guardar, el dho. Señor Marqués por sí, e los dhos. Procuradores por sí y en nombre de la dha. Villa, e de los vecinos della dijeron que obligaban e obligaron así mismos e á todos sus bienes muebles e raíces, hantidos e por haner por de quien que los ayan, e otrosí los dhos. Procuradores dijeron que obligaban e obligaron los bienes e propios e rentas de la dha. Villa y los bienes muebles e raíces de los vecinos della, hantidos e por haner segund dicho es, e por maior firmeza, corroboracion e seguridad de todo lo suodicho e de cada una cosa e parte dello, el dho. Señor Marqués por sí, e los Procuradores por sí y en el dho. nombre de la dha. Villa de Sant-Andr, e vecinos e moradores della, y en sus animas dixeron, que juraban y juraron á Dios e Santa María, e á esta señal de cruz X que con sus manos derechas taxerón corporalmente, e á las palabras de los santos evangelios, donde quiere que son escriptos; e otrosí que fazian e ficiéron pleyto omenage, el dho. Señor Marqués como caballero e ome fijo delgo e los dhos. John Fernandez de Pamanes e John Gutierrez de Santa Clara, una, e dos e tres veces, una, dos e tres veces, una, dos e tres veces en manos e poder del Señor Don Juan de Mendoza que así estaba presente, el qual recibio e tomó dellos el dho. pleyto e omenage en la forma suodicha para que tenían e guardarán e cumplirán e mantendrán e pagaran como dicho es todo lo contenido en los dhos. capitulos de conuenencia de inso contenidos e declarados cada una de las dhas. partes en lo que lo toca y atañe e dixeron que por esta presente escritura dauan

de otorgauan y dieron e otorgaron todo poder cumplido á qualesquier Jueces y Alcaldes e Justicias e Oficiales así de la Corte del dho. Señor Rey como de qualquier ciudad, villa ó lugar de todos los sus Reynos y Señorías ante quien esta dha. presente escritura pareciere; e della les será pedido cumplimiento de derecho que lo haga todo así, tener, guardar, e cumplir e mantener e pagar ambas las dhas. partes y á cada una y qualquier dellas en todo y por todo segund e como de la forma y manera que en esta dha. escritura está contenido e declarado bien así y a tan cumplidamente como si fuesse sentenciado y juzgado por sentencia de Juez competente e ordinario, que por ella fuesen puestos ellos y qualquier dellas en plazo de lo así cumplir e mantener, e el tal plazo y sentencia por ellos y por cada uno dellos fuesse como tenido e pasado en cosa juzgada por todo juicio fenecido: e desto ambas las dhas. partes otorgaron dos escrituras de un tenor tal la una como la otra para cada una de los dhos. partes la aya, porque qualquier dellos que pareciere en juicio ó fuera del vala como si ambas á dos pareciesen presentes; los quales firmaron de sus nombres y otorgaron por ante mí el dho. escribano que fueron fechas ó otorgadas en la dha. ciudad de Guadalupe por los dhos. partes, á por ante mí el dho. escribano como dho. es, el día, mes y año de inso contenidos; la carta de poder original que los dhos. Procuradores tenían y tienen para en la dha. causa, quedo en Poder del dho. Señor Marqués y así mesmo el dho. Señor Marqués dio e entregó á los dhos. Procuradores que levaron en su poder la dha. carta de merced original del dho. Señor Rey obo fesho al dho. Señor Marqués é Conde.—Juan de Pamanes.—Juan de Santa Clara.—Testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es y que vieron firmar sus nombres en esta escritura al dho. Señor Marqués y fazer el juramento y pleyto omenage aquí contenido, e eso mismo á los dhos. John Fernandez de Pamanes y John Gutierrez de Santa Clara.—Diego de Mendoza hijo de Fernando de Mendoza Alcaide de G.—Diego de Zuñiga, Maestro Sala del dho. Señor Marqués y Diego Garcia de Guadalupe, su Contador, vecinos de la ciudad de Guadalupe.—e yo Fernand Alvarez de Cuenca, escribano de nro. Señor el Rey y su notario publico en la su Corte y en todos los sus Reynos y Señorías y escribano de los fechos y negocios del Ayuntamiento de la noble ciudad de Guadalupe fui presente á todo lo que dicho es en uno con los dhos. testigos, e de nro. y otorgamiento del dho. Señor Marqués y delos dhos. John. Fernandez de Pamanes y John. Gutierrez de Santa Clara por sí y en nombre de la dha. Villa de Sant-Andr, los quales y en mí presencia y de los dhos. testigos firmaron esta escritura de sus nombres y fizieron el juramento y pleyto omenage en ella contenido la fizí escribir para el dho. Señor Marqués, la qual yaz escripta en cinco fojas de papel de pliego entero, con esta en que yaz mi signo, e en fin de cada plana yaz una señal de mi nombre: e por ende, en testimonio de verdad fizí aquí este mio signo á tal.—Fernand. Alvarez.—

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Se continuará.)

PENSAMIENTOS

Extrañamos que el malo sea feliz y el bueno sufra los rigores de la suerte: la vida es un libro; las erratas se hallan al fin.

La primera mitad de la vida se pasa deseando la segunda, y ésta lamentándose de que haya pasado la primera.

En el amor más puro es más el humo que la llama.

Las personas que están siempre en movimiento sin que al mismo tiempo sirvan para nada, son relojes que andan, pero que no tienen mano.

La incertidumbre es peor que la realidad, hasta el momento en que la realidad hace que echemos de menos la incertidumbre.

El hipócrita llega á veces á persuadirse de estar adornado de las virtudes que afecta, así como el charlatán, en fuerza de exagerar la eficacia de su pom. da, acaba por creer en sus efectos y hacer uso de ella.

Lo que se dice y lo que se piensa no está siempre de acuerdo.

La imaginación es la más bella de todas las flores.

El hombre nace para sufrir: la desgracia es su elemento.

Por falta de un clavo se pierde una herradura; por falta de la herradura se pierde un caballo, y por falta del caballo es perdido el ginete, pues su enemigo lo alcanza y lo mata.

Todo ello por no haber parado la atención en un clavo.

Lo que más atormenta y mayor mal nos causa á todos es que casi nunca tenemos fuerza suficiente para escuchar fría y completamente á nuestra razón.

Las injurias se tornan humillantes para el que las dice cuando no consiguen humillar á quien van dirigidas.

No se viaja por viajar, sino por haber viajado.

La esperanza y el recuerdo se ven por el mismo prisma: la distancia.

Detrás ó delante de nosotros, llamamos felicidad á lo que no está á nuestro alcance, á lo que no tenemos todavía ó á lo que no tenemos ya.

Los que abrigan ambición de oro ú honores en el último período de su vida, se asemejan al que, no teniendo más que u hora para dormir, empujase cincuenta minutos en hacerse un lecho cómodo y mullido, en lugar de dormir la hora entera sobre la tierra dura.

Hay un instinto en el corazón del hombre que le hace concebir temores e recelos de una felicidad sin nubes.

Parécete que debe á la fatalidad el diezmo

deotorgauan y dieron e otorgaron todo poder cumplido á qualesquier Jueces y Alcaldes e Justicias e Oficiales así de la Corte del dho. Señor Rey como de qualquier ciudad, villa ó lugar de todos los sus Reynos y Señorías ante quien esta dha. presente escritura pareciere; e della les será pedido cumplimiento de derecho que lo haga todo así, tener, guardar, e cumplir e mantener e pagar ambas las dhas. partes y á cada una y qualquier dellas en todo y por todo segund e como de la forma y manera que en esta dha. escritura está contenido e declarado bien así y a tan cumplidamente como si fuesse sentenciado y juzgado por sentencia de Juez competente e ordinario, que por ella fuesen puestos ellos y qualquier dellas en plazo de lo así cumplir e mantener, e el tal plazo y sentencia por ellos y por cada uno dellos fuesse como tenido e pasado en cosa juzgada por todo juicio fenecido: e desto ambas las dhas. partes otorgaron dos escrituras de un tenor tal la una como la otra para cada una de los dhos. partes la aya, porque qualquier dellos que pareciere en juicio ó fuera del vala como si ambas á dos pareciesen presentes; los quales firmaron de sus nombres y otorgaron por ante mí el dho. escribano que fueron fechas ó otorgadas en la dha. ciudad de Guadalupe por los dhos. partes, á por ante mí el dho. escribano como dho. es, el día, mes y año de inso contenidos; la carta de poder original que los dhos. Procuradores tenían y tienen para en la dha. causa, quedo en Poder del dho. Señor Marqués y así mesmo el dho. Señor Marqués dio e entregó á los dhos. Procuradores que levaron en su poder la dha. carta de merced original del dho. Señor Rey obo fesho al dho. Señor Marqués é Conde.—Juan de Pamanes.—Juan de Santa Clara.—Testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es y que vieron firmar sus nombres en esta escritura al dho. Señor Marqués y fazer el juramento y pleyto omenage aquí contenido, e eso mismo á los dhos. John Fernandez de Pamanes y John Gutierrez de Santa Clara.—Diego de Mendoza hijo de Fernando de Mendoza Alcaide de G.—Diego de Zuñiga, Maestro Sala del dho. Señor Marqués y Diego Garcia de Guadalupe, su Contador, vecinos de la ciudad de Guadalupe.—e yo Fernand Alvarez de Cuenca, escribano de nro. Señor el Rey y su notario publico en la su Corte y en todos los sus Reynos y Señorías y escribano de los fechos y negocios del Ayuntamiento de la noble ciudad de Guadalupe fui presente á todo lo que dicho es en uno con los dhos. testigos, e de nro. y otorgamiento del dho. Señor Marqués y delos dhos. John. Fernandez de Pamanes y John. Gutierrez de Santa Clara por sí y en nombre de la dha. Villa de Sant-Andr, los quales y en mí presencia y de los dhos. testigos firmaron esta escritura de sus nombres y fizieron el juramento y pleyto omenage en ella contenido la fizí escribir para el dho. Señor Marqués, la qual yaz escripta en cinco fojas de papel de pliego entero, con esta en que yaz mi signo, e en fin de cada plana yaz una señal de mi nombre: e por ende, en testimonio de verdad fizí aquí este mio signo á tal.—Fernand. Alvarez.—

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Se continuará.)

NOTICIAS

IMPORTANTE

Se ruega á los señores suscritores tanto de la capital como de fuera, que se sirvan dar cuenta á esta administración de cualquier falta que advirtieren en el reparto y envío del periódico, para subsanarla inmediatamente.

Por este Juzgado de instrucción se cita y emplaza á Francisco Fernández Moreno, tenedor de libros, vecino que fué de esta ciudad, para que en término de 15 días comparezca á practicar una diligencia sumarial en causa por lesiones que le fueron inferidas.

El día 4 del próximo septiembre, según anuncia la Comisaría de Guerra de Santoña, tendrá lugar en la Factoría de subsistencias de aquella plaza una subasta para adquisición de cebada y paja para piensos. También se comprará toda la leña que se presente en otro cualquier día en pequeñas ó grandes cantidades.

Se ha autorizado por el Gobierno civil de Vizcaya á la Sociedad Anónima Española de la Dinamita, para enviar á Marrón por ferrocarril desde Bilbao seis cajas con 180 kilos de aquel explosivo, consignadas á don Marcelino Mardaras.

La Dirección general de Obras públicas ha comunicado al señor Gobernador civil la copia de la Real orden con que el ministerio de Fomento ha aprobado, según el presupuesto de contrata el replanteo previo que ha de preceder á la subasta de la carretera de Puente Boá á la Calzada en esta provincia; cuyo replanteo, según el mencionado presupuesto importa 166,757 pesetas con 46 céntimos.

Por la Dirección del Instituto provincial de Guipúzcoa se han remitido á este Gobierno civil dos títulos de bachiller expedidos á favor de don Domingo Esteban Júdez y don Jesús Nareda Díez.

El Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera cita á Antonio Martínez García, vecino que fué de Valdáliga, para que comparezca á declarar como testigo en una causa por lesiones; y el de Reinos llama á los que se crean dueños de unas maderas que fueron ocupadas por la guardia civil á unos vecinos del Baruelo que las conducían fraudulentamente.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las nueve de la noche en el Sardinero:
Paseo doble «Viva Esperanza».—Guervós.
Polca «Los últimos cartuchos».—Wanden.
Gran marcha de la ópera «Tanhauser».—Wagner.
Valse «Sueño de amor».—Josef.
Schotis «Margaritas».—Pintado.
Jota «Viva Navarra».—Milpiger.

Han sido denunciados ante la autoridad competente por la guardia civil del puesto de Perrozo, varios vecinos de Buyero (Cabezón de Liébana), por cortar y elaborar maderas en un monte del Estado.

Pérdida

En el trayecto que hay desde la calle de Lope de Vega á la plazuela de Pomo, se ha extraviado un rosario de nácar engarzado en plata y con una inscripción en la medalla.
Al que le encuentre se le suplica la entrega en la administración de este periódico, donde se le gratificará.

Programa de las piezas que ejecutará la charanga de Cazadores de Madrid esta tarde á las cinco en el Sardinero.
Pasodoble, «Satures».—Tamayo.
Mazurca, «Alemanas».—N.
Alborada Gallega.—Veiga.
Sinfonía de la ópera «Jone». Valse, «Tout á Voun».—Waldteufel.

He aquí los mozos del reemplazo de 1897 que por no haberse presentado á recibir sus pases se les ha formado expedientes de prófugos:
Aurelio Rumayor Herrera, Máximo Villamea Muñoz, Guillermo Carrera Rivas, Román Mantilla Pérez, Juan Vega Recio, Santos Regateiro Arrien, Antonio Bezanilla Lastra, José Sanz Villar, Pantaleón Arce Herrera, Enrique Tirado Polidura, Angel Martínez Núñez, José Mons Alheque, Indalecio Avendaño Conte, Eduardo Gómez Hacedo, Guillermo Alvarez Sanjurjo, Manuel Díez Beibide, Enstago Santiago Sanz, Rafael Torriente Pujol, Angel Alonso Sierra, Lorenzo Elizalde Echazarreta, Felipe Reguera Cacho, Juan García Gutiérrez, Francisco Baamonde Lupia, José Alvarez Confino, Agapito Aurizola Zabala, Timoteo Pérez Alvarez, Martín Groaño Díez, Manuel Marcos González, Julián Roldán Aparicio, Manuel Ramón Resomanda, José Ganzo Mier, Angel Remand García, Emilio Nocis Cagigas, Cipriano Bernal Tona, Alfonso Liano Lleras, Jesús Soto González, Bernardo Talagan San Emeterio, Tomás Maresión Acarregui y Sixto Bezanilla Bezanilla.

Casido del Sardinero

Gran concierto extraordinario para hoy á las seis y media de la tarde, por Baldelli y Elena Fons, eminente diva del teatro Real, y el notable sexteto que actúa en el Casino.
He aquí el programa:
PRIMERA PARTE
«Guzman el Bueno», preludio.—Bretón.
Romanza de la ópera «Cavalleria Rusticana».—Masogni. Señoría Fons.
Serenata.—Saint Sáens.
«Le Capinere», Arrieta.—Massenet. Señor Baldelli.

deotorgauan y dieron e otorgaron todo poder cumplido á qualesquier Jueces y Alcaldes e Justicias e Oficiales así de la Corte del dho. Señor Rey como de qualquier ciudad, villa ó lugar de todos los sus Reynos y Señorías ante quien esta dha. presente escritura pareciere; e della les será pedido cumplimiento de derecho que lo haga todo así, tener, guardar, e cumplir e mantener e pagar ambas las dhas. partes y á cada una y qualquier dellas en todo y por todo segund e como de la forma y manera que en esta dha. escritura está contenido e declarado bien así y a tan cumplidamente como si fuesse sentenciado y juzgado por sentencia de Juez competente e ordinario, que por ella fuesen puestos ellos y qualquier dellas en plazo de lo así cumplir e mantener, e el tal plazo y sentencia por ellos y por cada uno dellos fuesse como tenido e pasado en cosa juzgada por todo juicio fenecido: e desto ambas las dhas. partes otorgaron dos escrituras de un tenor tal la una como la otra para cada una de los dhos. partes la aya, porque qualquier dellos que pareciere en juicio ó fuera del vala como si ambas á dos pareciesen presentes; los quales firmaron de sus nombres y otorgaron por ante mí el dho. escribano que fueron fechas ó otorgadas en la dha. ciudad de Guadalupe por los dhos. partes, á por ante mí el dho. escribano como dho. es, el día, mes y año de inso contenidos; la carta de poder original que los dhos. Procuradores tenían y tienen para en la dha. causa, quedo en Poder del dho. Señor Marqués y así mesmo el dho. Señor Marqués dio e entregó á los dhos. Procuradores que levaron en su poder la dha. carta de merced original del dho. Señor Rey obo fesho al dho. Señor Marqués é Conde.—Juan de Pamanes.—Juan de Santa Clara.—Testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es y que vieron firmar sus nombres en esta escritura al dho. Señor Marqués y fazer el juramento y pleyto omenage aquí contenido, e eso mismo á los dhos. John Fernandez de Pamanes y John Gutierrez de Santa Clara.—Diego de Mendoza hijo de Fernando de Mendoza Alcaide de G.—Diego de Zuñiga, Maestro Sala del dho. Señor Marqués y Diego Garcia de Guadalupe, su Contador, vecinos de la ciudad de Guadalupe.—e yo Fernand Alvarez de Cuenca, escribano de nro. Señor el Rey y su notario publico en la su Corte y en todos los sus Reynos y Señorías y escribano de los fechos y negocios del Ayuntamiento de la noble ciudad de Guadalupe fui presente á todo lo que dicho es en uno con los dhos. testigos, e de nro. y otorgamiento del dho. Señor Marqués y delos dhos. John. Fernandez de Pamanes y John. Gutierrez de Santa Clara por sí y en nombre de la dha. Villa de Sant-Andr, los quales y en mí presencia y de los dhos. testigos firmaron esta escritura de sus nombres y fizieron el juramento y pleyto omenage en ella contenido la fizí escribir para el dho. Señor Marqués, la qual yaz escripta en cinco fojas de papel de pliego entero, con esta en que yaz mi signo, e en fin de cada plana yaz una señal de mi nombre: e por ende, en testimonio de verdad fizí aquí este mio signo á tal.—Fernand. Alvarez.—

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Se continuará.)

SEGUNDA PARTE

«Polaca en do.—Carpin. «La Pascegiata.—Cortesi. Señor B. Idelli. «I Pagliacci.—Leoncavallo. Señorita Fons. «Sogno d'amore.—Czibulka. «Aria bufa de la ópera «Matilde di Schabran.—Rossini. Señor Baldelli. «Romanza de la ópera «Aida.—Verdi. Señorita Fons. En obsequio al público Baldelli y Elena Fons cantarán guajiras y maldades. Acompañará el distinguido pianista señor Fresno.

TERCERA PARTE

«Les Fleurs.—Waldteufel. «Le diable rose.—Mitra. «Le bouquet.—Kulich. «Boccaccio.—Andran. Entrada para señores abonados, 3 pesetas.—Entrada general, 5 pesetas. Para mayor facilidad del público, se despachan billetes en la tienda del óptico señor García, San Francisco, 15.

Hemos recibido una extensa carta de un apreciable suscriptor nuestro, que nos da cuenta de la solemne función religiosa que el católico pueblo de Helguera ha celebrado en honor de su excelsa Patrona bajo el glorioso título de su Asunción á los cielos.

Por exceso de original y por ser ya tardías las noticias que contiene, nos abstenemos de publicar íntegra la carta, limitándonos á decir que el día de la Virgen, á las siete de la mañana, celebró el santo sacramento de la misa el muy ilustre señor don Mateo Gómez y Díaz, canónigo penitenciario de la santa iglesia Catedral de Oseta, repartiendo el pan eucarístico á la mayor parte de los habitantes del pueblo, que se acercaron á la Sagrada Mesa.

Las diez hubo misa mayor, que dijo el virtuoso y celosísimo párroco don Fidel Gómez. El sermón estuvo á cargo del señor penitenciario de Oseta, que desempeñó con admirable acierto su cometido.

Por la tarde, rezado el santo rosario, cantaron las jóvenes de aquella parroquia tiernos cánticos á la Virgen, cuyo altar habían engalanado con exquisito gusto.

En suma, las funciones religiosas celebradas en Helguera, fueron por todo extremo dignas de la piedad de aquel pueblo y merecedoras de muchos elogios por su brillantez inusitada.

Vergüenza provincial

Bajo esta epigrafe publica nuestro estimado colega el Profesorado Montañés, á la cabeza de su último número y en letras muy visibles, las siguientes líneas, que son demasiado elocuentes para que añadamos nosotros comentarios: «La Excm. Diputación de Santander debe á los maestros públicos de la provincia ochenta mil pesetas, doce años de aumento gradual de sueldos.

El escalafón de maestros públicos de esta provincia no se ha reformado desde el año de 1889; ocho años sin escalafón. ¿Hasta cuándo?

Anteayer pudo ocurrir en la carretera de Cabezón de la Sal á Comillas un sensible accidente, que por casualidad no acaeró funestas consecuencias.

Según nuestras noticias, salieron de esta ciudad por la línea del Cantábrico para Cabezón, varias distinguidas familias de las que veranean en el Sardinero y que se hallan hospedadas en el Gran Hotel; una vez llegadas á aquella villa alquilaron un coche-diligencia de los mayores para ir todos los expedicionarios juntos hasta Comillas; pero algún tiempo después de haberse puesto en camino, comenzó el zagal á arrear el ganado tan fuertemente que arrancando á escape los caballos tropezaron las ruedas del juego delantero en un guardacantón del camino arrastrándole, y cayendo el carruaje por un desmonte de unos dos metros de altura.

Desafortunadamente iban en el pescante y el cochero fueron despedidos á larga distancia, resultando, por fortuna, ilesos; pero las señoras y señoritas que iban dentro del coche, sufrieron fuertes contusiones, y una de ellas un golpe en la boca que la produjo la rotura del labio superior; esto además del espantoso susto que todos recibieron en la caída, de la cual cuentan que creyeron era su segura muerte.

El carruaje quedó completamente destruido y los mal parados expedicionarios tuvieron que continuar hasta Comillas á pié por la carretera que les había sido tan fatal.

En el Sardinero, y en la estación del tranvía á vapor, fué objeto ayer de un mal trato, por parte de un agente de orden público, un joven oficial de infantería, perteneciente á una distinguida familia de esta población, que iba de paisano, y que no cometió otro delito que el de tardar en apearse del tranvía. Según parece, el guardia quiso obligarle á que bajara pronto, y porque el joven le reprendió que se metiera á dar disposiciones que, además de ser arbitrarias y de molestar al público, son completamente ajenas á sus atribuciones, quiso detenerle y obligarle á la fuerza á venir á la prevención.

Por fortuna, según nos han contado, uno de los señores inspectores, llegó y se apercebido de la roja rosada del Mérito Militar que lucía el «disfrazado» oficial, evitándose con tal motivo el bochorno que pudo haber producido al joven la pretendida detención; pero como allí se dijo que el lastimado militar iba á quejarse á quien puede imponer el correspondiente correctivo, ponemos el hecho en conocimiento del dignísimo señor Gobernador civil, que siempre se halla dispuesto á hacer justicia, lo mismo para garantizar la autoridad de los guardias, cuando es preciso, que algunas veces lo es, que cuando hay que hacerlos comprender cuales son los límites de sus atribuciones.

Redonda el pobre que habita en la calle de Peñas Redondas, número 4, bohardilla, ha entregado 2 pesetas en esta Administración un señor.

Han fallecido en Cuba los soldados siguientes, naturales de esta provincia. José Martín Alonso, de Herrera, del batallón de cazadores de Barbastro, falleció el 17 de diciembre, del vómito, en Güines (Havana). Eusebio Villalba Tarana, de Cayón, del regimiento de infantería de Murcia, falleció el 14 de diciembre, del vómito, en Artemisa (Pinar del Río).

ALMACEN DE HIERRÓ Y MADERAS DE CASIMIRO DIEGO PARDO (Santander), BOO

Cruce de las carreteras Santander, Bilbao, Villacarrillo Hierros y aceros de todas dimensiones, herramientas y materiales para ferrocarriles, agricultura y minas.

PARÁ CAMISAS COLMENARES Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres. Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

AGUSTIN NIETO Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general. De dos á cuatro.—Correo, 6, 2º

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2º.

Colegio de «San Ignacio de Loyola» En el Colegio «San Ignacio de Loyola», Compañía, 20, principal, se admiten pensionistas y medio pensionistas. Tienen reputados profesores para obtener el bachillerato y academia de solfeo y piano.

Traspaso—Ganga Se hace del acreditado establecimiento de «El Valenciano», calle de Juan de Herrera. Mientras salga comprador se liquidan todas las existencias de loza, calzado, cristal, copas de agua, á 18 reales docena; idem de vino, á 14 idem idem; platos para mesa, á 9 reales docena; cepillos y demás artículos análogos. Aprovechar la ocasión

Sellos para colecciones.—En esta Imprenta Informarán Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

MAQUINAS DE VAPOR calderas, grúas, bombas, lavaderos para minerales vigas y armaduras de hierro.

CORCHO HIJOS

PANORAMA

La cuestión de las aguas sigue lo mismo y seguirá siguiendo de aquí á dos siglos, pues por la muestra no hay potencia en el mundo que la resuelva.

Al cabo de diótámenes y aplazamientos y vueltas y revueltas y calidotes se ha decidido que todo el que quiera agua se vaya al Nilo.

A esto equivale, en suma, lo que han resuelto, que se reduce á nada... ó á poco menos: la resultante es que ventrán las aguas al otro viaje.

Lo cual, como la frase de A la otra puerta, famosa por los labios de Zaragoza, quiere decirnos que la cosa promete seguir lo mismo.

¡Ay qué agua, santo cielo! ¿La han visto ustedes? cada gota es un caos. La empresa debe tener por lema el de las cosas claras... y el agua espesa.

Un periódico publica un suelto titulado: Recuerdos de Nelson ¡Muchas gracias!

Los taberneros de Zaragoza van á cerrar los establecimientos, por diferencias con la compañía Arrendataria de Consumos. Al empezar á leer la noticia, creí que se trataba de diferencias con la compañía del agua. Porque éste es el artículo de mayor necesidad para los taberneros.

Ignal para los de allá que para los de aquí. Bajo este punto de vista sí que entre los taberneros no hay diferencias!

En Mayenca detuvieron el otro día á un sujeto, más ladrón que Caco, por eso, por ladrón. Véase lo que dice un periódico hablando de ese individuo:

«...era una verdadera notabilidad, que lo mismo le robaba el cronómetro á un lord inglés, que los anillos á un ruso ó la cartarra á un italiano; un «maestro», en fin al que consultaban los principiantes, y cuyas proezas se contaban con admiración.

Pues bien, una vez detenido, se procedió á registrarle y se le encontraron 1.000 marcos; de lo cual protestó él furioso, jurando que no eran 1.000, sino 1.050 los que llevaba, ganados á fuerza de habilidad.

¿Y saben ustedes lo que resultó? Pues que los 50 marcos que le faltaban se los había robado uno de los guardias que le detuvieron. Buena anda de moral la policía de Mayenca.

Lo que hizo ese agente allí á mí me saca de quicio. ¡Villano! ¡Robar así á un compañero de oficio!

Para previsión, inspiración, clarividencia ó como quiera llamarse, la de un sastré francés. «Hace algunos años se estableció en un pueblecillo, donde continúa establecido actualmente, y en la muestra de la tienda pego, á guisa de título ó lema: Al padre de familia.

Y aquí viene lo notable que ya indico arriba: poco después de establecido, el sastré se casó y en el día de la fecha tiene dos hijos. Digo, doce hijos los tenía ya la semana pasada, según un periódico. ¿Puede que para ahora tenga ya otros tres ó cuatro!

Supongo que ya habrá enmendado el rótulo famoso. Habrá añadido el hombre con letra clara: Al padre de familia... tenedle listísimo!

Todavía no hay noticias de mister Andree y del globo. ¡Qué mal andan los correos en el Polo!

TELEGRAMAS DE CUBA

¿En que quedamos? Madrid 22—9'35 m.

De Londres comunican que resulta rigurosamente cierto que Woodford ha recibido de Mac Kinley instrucciones terminantes para conseguir la pacificación de Cuba, pretextando que lo hace obligado por la presión de la opinión pública, en vista de los perjuicios que sufren los norteamericanos.

Añade que Mac Kinley se halla dispuesto á todo si se rechaza la proposición, y que los representantes norteamericanos en las principales naciones han recibido orden de sondear el efecto que produciría la intervención.

Agregan que Salisbury no se opodrá á la intervención. Parece confirmar la noticia las conferencias que Woodford ha celebrado con los represen-

tentes de los Estados Unidos en Londres, Berlín y París.

Noticia inexacta La noticia de que el A'calde de la Habana ha presentado la dimisión de su cargo por hallarse en divergencias con el general Weyler, ha sido publicada por el periódico francés «Le Matin», pero no tiene ningún fundamento.

Relevo de Weyler Un periódico asegura que una de las cuestiones que serán resueltas en el primer Consejo que celebren los ministros, será la relativa al mando superior de la isla de Cuba.

A Cuba Ayer, á las seis de la tarde, zarpó del puerto de la Coruña, con dirección al de la Habana, el vapor correo «Alfonso XIII», que lleva un millón setecientos mil pesetas para los gastos de la campaña.

Invencciones yankees San Sebastián 22—2'15 t. El ministro de Estado me ha dicho que es inexacto se haya sometido á prisión ni á tormento, como dicen algunos periódicos yankees, á Evangelina Cossío y J. Ménez de Cisneros, sobrina del titulado presidente de la república cubana.

Lo que hay de cierto en el asunto, ha dicho el duque de Tetuán, es que la señorita Cossío se encuentra sometida á un procedimiento como instigadora de un complot fraguado en la isla de Pinos para asesinar al coronel Vey.

La causa que se le sigue se halla en estado de sumario y por consiguiente no hay tal condena y es inexacto que se le haga víctima de esos martirios de que «El Imparcial».

Tropas á Cuba Madrid 22—6'15 t. Se asegura que en octubre próximo embarcarán con rumbo á la isla de Cuba quince mil hombres, procedentes del actual reemplazo y de los repatriados en condiciones para volver á prestar servicios en la campaña.

Instrucciones á Weyler Dícese también que el presidente del Consejo enviará al general Weyler instrucciones precisas variando el plan de campaña.

LA MISIÓN DE WOODFORD Otra versión Madrid 21—9'10 n.

Telegrafían de Washington diciendo que la verdadera misión que trae á España el nuevo embajador yankee, mister Woodford, es negociar con el Gobierno español el nombramiento de una comisión compuesta de yankees y españoles, para que se encargue de estudiar y arreglar las reclamaciones entabladas por el Gobierno de Washington, relacionadas con la rebelión de Cuba.

Tiene razón Madrid 21—10'15 n. Comunican de París que «La Figaro» publica un importante artículo en el que se ocupa de la misión del nuevo embajador yankee.

Entre otras cosas dice «La Figaro» que es imposible que mister Woodford lleve á España la misión belicosa que se le atribuye, pues si el embajador se permitiera expresarse cerca del Gobierno español en la forma que indican los telegramas de Washington, España le pondría en la frontera con aplauso de toda Europa.

«La Figaro» termina diciendo que todas las naciones de Europa se opondrían energicamente á los Estados Unidos, si estos trataran de obligar á España á evacuar la isla de Cuba en donde defiende sus intereses.

La enfermedad de Ahumada Madrid 22—11'15 n. Nuevas noticias que se han recibido de la Habana, referentes á la enfermedad del general Ahumada, comunican que éste ha experimentado alguna mejoría.

CORRESPONSALES.

DE FILIPINAS

La lotería filipina Madrid 22—9'10 m. Un diario de Madrid publica una carta que ha recibido de Filipinas, ocupándose de la real orden que se acaba de recibir en aquel Archipiélago modificando la lotería.

Según opinión general, la real orden producirá grandes daños, puesto que establece dos sorteos de lotería mensuales en vez de uno que venía celebrándose.

Dice la carta que la mayor parte de los billetes se venden en China; y como no hay tiempo material para que puedan ser vendidos, el resultado que se obtenga será negativo.

A demás, en todas partes lo que principalmente alucina á los jugadores son los premios mayores, y se rebaja ahora el número y la cuantía de éstos, lo que hará que baje la afluencia.

A Filipinas Al comandante don Juan Lóriga, profesor del Rey le ha correspondido marchar á Filipinas y se trató de anular su destino al Archipiélago y que siguiera desempeñando su cargo de profesor.

Al enterarse el señor Lóriga se ha opuesto y ha rogado que se le consienta seguir su suerete, marchando á Filipinas.

Va picando en historia Madrid 22—11'40 m. Es vivamente comentado por la prensa, el silencio que se guarda acerca del estado de la insurrección filipina, sosteniendo algún periódico que es intolerable dejar sin satisfacer la legítima ansiedad de todos los españoles.

OFICIAL DE MANILA

Los enfermos Madrid 22—9'25 n. Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Manila en el que se comunica que el total de soldados enfermos que existen en el archipiélago asciende á 3.693 europeos y 456 indígenas.

Aguinaldo Añade el telegrama que nuevamente ha sido rechazado en San Rafael el cabecilla Aguinaldo.

Los dos columnas que iban en su persecución han conseguido encerrarle en el monte. La situación de Aguinaldo y sus fuerzas es desesperada por carecer de viveres para su sostenimiento. Las fuerzas del generalísimo se hallan hambrientas.

Encuentros El parte termina diciendo que en varios encuentros sostenidos con los rebeldes, matamos á 87, entre ellos los cabecillas Delfín, Esquivar y Salamán.

Nosotros tuvimos cuatro muertos y diez heridos. EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

Lo que dice Silvela Madrid 22—1'40 m. (Recibido con retraso)

Telegrafían de Málaga que, interrogado el señor Silvela acerca del juicio que le ha merecido la solución dada á la crisis, ha hecho las siguientes declaraciones: «A despecho de todas las fórmulas, el ministerio Azcárraga sigue y seguirá siendo interino, cuando las circunstancias especialísimas que nos rodean reclamaban la constitución de un Gobierno fuerte y de larga vida.»

«Es triste, añadió, que el país se halle expuesto á las contingencias de una interinidad siempre funesta, cuando la opinión demandaba soluciones concretas.»

«Lo que acaba de suceder apenas el ánimo y pudiera decirse haciendo uso de una frase vulgar, que estamos dejados de la mano de Dios.»

«Como es posible, continuó, tener confianza en un Gobierno á todas luces debilitado si ya en los momentos en que se hallaba vigorizado por la energía de su principal factor, desconfiábase de llegar á puerto seguro, venciendo las graves dificultades que por todas partes nos rodean?»

Antes de la muerte del señor Cánovas, apenas tenía el Gobierno las condiciones necesarias para vivir, ¿cómo puede sostenerse que este Ministerio continúe mucho tiempo en el poder?

Concluyó manifestando que espera conocer todos los detalles para formar un juicio acabado de la situación por que atraviesa el país, revisándole de toda la prudencia y toda la calma que reclaman las difícilísimas circunstancias por que atraviesa la nación.

Refiriéndose á la cuestión relativa á la jefatura del partido conservador, dijo que se imponía la urgente reunión de las Cortes más que para solucionar este asunto, para resolver otras arduas cuestiones de Gobierno.

Funerales.—Exposición regional Madrid 22—9'30 m. Dicen de Logroño que con gran solemnidad se han celebrado hoy en la iglesia de la Redonda horas fúnebres por el alma del señor Cánovas.

Asistieron los gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento en corporación, magistrados y diversas comisiones. Ofició el señor rector del Seminario y presidió el señor Obispo de Oms.

Adelantan los trabajos para la Exposición regional que ha de celebrarse en septiembre próximo, y que promete ser brillante.

Azóárraga Madrid 22—10'15 m. El presidente del Consejo de ministros visitó ayer tarde á todos los diplomáticos residentes en San Sebastián y á otros personajes.

Cuando el embajador inglés supo que el general Azcárraga se dirigía á la embajada, salió á buscarle y recibirle, dando con ello muestra de cariño y deferencia al presidente del Consejo de ministros.

Honras fúnebres Ayer se celebraron honras fúnebres por el eterno descanso del alma de Cánovas en Santiago de Galicia, Valladolid y San Sebastián.

En este último punto se suscitó una cuestión de etiqueta, llamando la atención el que el presidente de la Audiencia y otras personas de la carrera judicial, se encontraran de pié entre el público.

Contra los anarquistas Madrid 22—3'10 t. En el primer Consejo de ministros que se celebre en Madrid, bajo la presidencia de Azcárraga, se ocupará el Gobierno de la cuestión planteada por algunas naciones de Europa, que pretenden el ejercicio de una acción común para la persecución de los anarquistas.

En honor de la escuadra Madrid 22—6'20 t. Telegrafían de la Coruña que se organizan festejos en honor de la escuadra surta en aquellas aguas, habiendo sido invitada la oficialidad á una corrida de toros que se celebrará en su obsequio.

Prepáranse también regatas, bailes, veladas y otras diversiones. El almirante de la escuadra espera órdenes de la superioridad para hacer rumbo á Cádiz.

Averías taurinas Madrid 22—9'30 n. La corrida de novillos celebrada esta tarde ha sido un verdadero desastre,

La Providencia ha velado hoy como nunca por la vida de los toreros. El ganado que era de la ganadería de O. lauruchi, no ha hecho más que cumplir, pero en cambio ha causado un porción de averías.

El primer toro cogió al banderillero apodado el Francés, infliriéndole una cornada de seis centímetros de profundidad en la región escrotal derecha con gran desgarramiento. La cogida fué aparatosa y al quite estuvo la Providencia.

El espada Manene al tirarse á matar á su primer toro, segundo de la corrida, fué enganchado también con gran aparato, resultando con una cornada grave en el antebrazo derecho.

El pánico que se había apoderado de las cuadrillas por la primera cogida, fué en aumento con ésta, y ninguna lidiador se atrevió á meter el capote para llevarse el toro, estando esta vez como la anterior, la Providencia al quite.

El picador Rayita, por resultar de una fenomenal caída, fué retirado á la enfermería con conmoción cerebral. Además de éstas han ocurrido otras averías de menor cuantía.

El «Satrústegui» Telegrafían de Suez que ha salido de aquel puerto con rumbo al de Aten, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Patrio» de Satrustegui.

Descarrilamiento En la línea de Baeza á Jaen ha descarrilado un tren de mercancías.

A consecuencia del descarrilamiento ha resultado herido el fogonero del tren, aunque no de gravedad. Todos lo esperaban

Los amigos políticos del señor Sagasta dicen que éste esperaba la solución que la Regente ha dado á la cuestión política actual, confirmando sus poderes al general Azcárraga, pues esta solución era la única y natural.

Más averías taurinas Madrid 22—10'35 n. Uno de los novillos que se han lidiado esta tarde en Carabanchel, rompió el recinto donde se corrían los bichos.

A causa de esto se produjo una gran confusión, resultando muchas personas lesionadas. La guardia civil mató el novillo á balazos. EL CORRESPONSAL.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Se aguaron las fiestas Bilbao 22—10'15 n.

Aquí amaneció un día malísimo y no ha dejado de llover un momento, por cuya causa se ha suspendido la corrida.

Hay extraordinario número de forasteros, estando muy bien representado Santander, de donde han venido muchos aficionados.

Los festejos resultan deslucidos á causa del mal tiempo. Los cafés, el teatro y el circo hacen su agosto en agosto.

El célebre gigante «Gargantúa» hizo su presentación al público, siendo el entretenimiento de chicos y grandes. LAURIZ.

DESDE SAN SEBASTIAN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Declaraciones de un silvelista San Sebastián, 22—10'15 m.

Ayer llegó aquí el señor Dato, y comprendiendo que conoce como pocos el pensamiento del señor Silvela, le he interrogado. No puedo hablar, me dijo, en nombre del señor Silvela ni de mis amigos, porque entre estos soy el menos autorizado para hacer declaraciones políticas; pero ante la insistencia de usted expondré mi opinión personal, que nada vale, sobre los problemas de actualidad.

No creo que la crisis política está resuelta. La continuación del actual Gobierno sólo puede significar un aplazamiento, hasta octubre, de la solución definitiva.

¿Cuál será ésta? Se ha atribuido al señor Silvela la opinión de que deben gobernar ahora los liberales, pero no le he oído semejante cosa, ni creo que la piensa.

El señor Silvela cree que los actuales momentos están preñados de dificultades, pero que pueden ser resueltas, siempre que la mayoría de ambas Cámaras esté decidida á apoyar al gobierno conservador que lleve á la práctica los ideales de casi toda la totalidad de los conservadores.

Están en un error los que suponen que el señor Silvela, solo, ó unido á otros, gobernará con ideas distintas de las que ha defendido y predicado.

Cuando gobierne, lo hará para llevar á la práctica esos ideales, que son los del partido conservador español.

Respecto de la jefatura cree el señor Dato que no cabe cuestión. Conservadores, liberales, carlistas y republicanos coinciden en afirmar que la jefatura del señor Silvela se impone.

El ilustre general Azcárraga, según claramente lo dice con insistencia, no es jefe de partido, no quiere serlo.

Sus aficiones y actitudes no le llevan por ese camino. Por eso, al confirmarle la Regente sus poderes, que tan acertadamente le confió á la muerte del señor Cánovas, no le ha unguido de jefe de otra cosa que del Gobierno.

El señor Silvela cree que los liberales no tienen soluciones para Cuba. Además, la subida de los liberales implicaría nuevas elecciones que, encontrando al partido conservador desorientado, y tal vez fraccionado, darían acaso lugar á mayores disensiones, y aun á coaliciones peligrosas con las oposiciones.

La corrida de novillos celebrada esta tarde ha sido un verdadero desastre,

ALMACEN DE HIERRÓ Y MADERAS DE CASIMIRO DIEGO PARDO (Santander), BOO

Cruce de las carreteras Santander, Bilbao, Villacarrillo Hierros y aceros de todas dimensiones, herramientas y materiales para ferrocarriles, agricultura y minas.

PARÁ CAMISAS COLMENARES Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres. Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

AGUSTIN NIETO Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general. De dos á cuatro.—Correo, 6, 2º

TELEGRAMAS DE CUBA ¿En que quedamos? Madrid 22—9'35 m. De Londres comunican que resulta rigurosamente cierto que Woodford ha recibido de Mac Kinley instrucciones terminantes para conseguir la pacificación de Cuba, pretextando que lo hace obligado por la presión de la opinión pública, en vista de los perjuicios que sufren los norteamericanos.

BODEGAS DE VINO DE UZCUDUN en SANTANDER PADILLA, 24 26 Y 28 - TELÉFONO número 81



VINOS FINOS DE MESA. Vino del año 1890, las 12 botellas, ptas. 13,50. La botella, ptas. 1,25. 1891, las 12 > 11,00. > 1,00. 1892, las 12 > 8,50. > 0,75. ESTOS PRECIOS SON SIN ENVASE. For cada botella se cargan ptas. 0,25, que se reintegrarán al devolverla. Se sirve a domicilio desde doce botellas en adelante.

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y C. - DROGUERIA - Compañía, 5. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Banquete suspendido. La Reina había dispuesto para hoy un gran banquete al que serían invitados los ministros y las autoridades, como acostumbra hacerlo todos los años, pero recordando el asesinato del señor Cánovas, lo ha aplazado para mañana.

quisas para evitar nuevos atentados, no se consigue nada que haga tranquilizar á las gentes.

yankees y peruanos

Madrid 22-10'10 n.

De Nueva York telegrafian diciendo que en vista de la tirantez de relaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos y el Perú, se ha ordenado por la primera de estas naciones que se lleve á cabo una demostración naval.

Rumor desmentido

Madrid 22-11'25 n.

Desmíatose que el presidente de la república francesa Mr. Faure haya sido víctima de un nuevo atentado, como se había telegrafiado por alguna agencia.

Mr. Faure hállese camino de Cronstadt á bordo de un buque de guerra, y no es posible que se hayan recibido despachos de ninguna parte, comunicando la noticia del atentado.

EL CORRESPONSAL.

El embajador japonés se despidió del duque de Tetuán. Hoy marchará á Lisboa para llevar al Rey las insignias de la orden del Krisantemo y para firmar un tratado de comercio.

Mal de muchos....

San Sebastián 22-11'35 m.

Desde las primeras horas de la mañana está lloviendo con tanta abundancia, que ha habido que suspender la corrida de toros que estaba anunciada para esta tarde, aplazándose hasta mañana, según se dice en los carteles fijados al público.

Azcárraga

San Sebastián 22-3'40 t.

El jefe del Gobierno ha estado al medio día en Miramar, yendo después á comer á la finca de Tosiers.

Acto de cortesía

En este momento están reunidos en el Hotel Inglés, los jefes de los diferentes cuerpos residentes en la población, para felicitar al general Azcárraga por su reciente nombramiento de presidente del Consejo de ministros.

De viaje

San Sebastián 22-6'15 t.

Hoy han marchado á París el señor Suárez Lacián y don José Canalejas y Casas, padre del exministro liberal del mismo apellido.

Tranvía eléctrico

Hoy se ha verificado la inauguración del tranvía eléctrico que arranca de Ategorrieta en las afueras de San Sebastián y termina en la inmediata villa de Rentería.

Regatas internacionales

San Sebastián 22-8'40 n.

Mañana visitará á la Reina una comisión designada para organizar las regatas internacionales que se celebrarán en San Sebastián los días 7 y 8 del próximo mes de septiembre.

En dichas regatas se disputarán el premio de la Reina, que es la copa de oro que ya se disputaron el año pasado, y en ellas tomarán parte los balandros de una porción de poblaciones importantes de Francia.

Firma de la Reina

San Sebastián 22-9'25 n.

La Regente ha firmado entre otros un decreto destinando á diez y siete coroneles del arma de caballería á mandar regimientos y remontas.

Otro nombrando jefe del quinto tercio de la guardia civil de Valencia, al coronel don Francisco Bretón.

Idem jefe de la comandancia de la guardia civil de Ciudad Real, al teniente coronel don Manuel Morto.

Idem de la de Jaen, al teniente coronel don Francisco Hernández.

La Reina ha firmado también tres indultos de penas leves impuestas por las Audiencias de Madrid, Pamplona y Sevilla, la cesantía del jefe de impuestos de Filipinas, don Agustín Velasco, y el nombramiento de don Enrique Abella para el desempeño de este mismo cargo.

ZURRIOLA.

EXTERIOR

Explosión

Madrid 22-9'10 n.

Comunican de San Petersburgo que en Kiev ha ocurrido una espantosa explosión de bencina en una droguería.

A consecuencia de la explosión se produjo un terrible incendio.

El fuego tomó en poco tiempo enormes proporciones, resultando quince personas abrasadas y muchas con heridas de gravedad.

A pesar de haberse hecho inauditos trabajos para la extinción del incendio, esta no se logró hasta pasado bastante tiempo.

Además de las desgracias personales, el fuego ha producido pérdidas materiales de gran consideración.

Más bombas en Constantinopla

Madrid 22-9'25 n.

Un telegrama que se ha recibido de Constantinopla comunica que en el barrio de Pera, de aquella capital, se han encontrado dos bombas de dinamita.

La alarma en Constantinopla es mucha, y sigue en aumento, en vista de que á pesar de las prisiones que hace la policía y de sus pes-

Ultima hora

Declaraciones de López Domínguez

Madrid 23-12'45 m.

Comunican de París que un redactor de «Le Figaro» ha celebrado una entrevista con el general López Domínguez, con objeto de pedirle su opinión acerca de la cuestión política española.

El general dijo al redactor que á consecuencia de la muerte del señor Cánovas, reina un gran desbarajuste en todos los partidos políticos especialmente en el conservador, perjudicándole la falta de unanimidad en la manera de pensar de los hombres de cada partido, acerca de los problemas actuales, principalmente en la cuestión de Cuba.

Respecto al problema cubano, dijo el general que á pesar de la opinión del general Weyler, que dice que terminará la guerra para fines del mes de marzo próximo, es difícil que la termine por completo.

El general reconoce que la insurrección está muy decaída.

López Domínguez terminó diciendo que el Gobierno que ha sido confirmado en el poder por la Regente, se afianzará en él, si se reciben buenas noticias de la guerra de Cuba, pero que en caso contrario, el único que puede salvar la situación es el señor Sagasta.

Sagasta y Canalejas

Madrid 23-1'40 m.

Comunican de Avila que el señor Canalejas llegó á aquella capital, saliendo á recibirle á la estación el señor Sagasta.

Este le invitó á que pasara una temporada en Avila.

Ambos señores celebraron una larga conferencia, en la que hablaron muy poco de política.

El señor Canalejas dijo al señor Sagasta que le había llamado mucho la atención y causado gran extrañeza, los telegramas de San Sebastián que publican los periódicos, en los cuales se le complica en una conjura política que se dice formada por él, el general Polavieja y el señor Silvea.

El exministro fusionista manifestó al señor Sagasta la idea que tiene de hacer un viaje á la isla de Cuba, con objeto de estudiar sobre el terreno la marcha de la guerra y la situación económica de la isla.

El señor Canalejas añadió que esto lo hace sin interés político alguno y sin deseos de aspiraciones personales.

También dijo al señor Sagasta que tenía el propósito de asistir á las operaciones en la manigua.

Más vale así

Madrid 23-2'10 m.

Durante las últimas horas de la tarde de ayer, se decía en los círculos políticos que en el parte oficial que se había recibido de Manila, pedía el general Primo de Rivera un refuerzo de 25.000 hombres.

Afortunadamente este rumor se ha desmentido.

Duro con ellas

El Gobierno ha comunicado á los Gobernadores civiles de provincias, instrucciones muy severas para que procedan con energía contra las publicaciones anarquistas.

Inexacto

Madrid 23-2'45 m.

El Gobierno ha declarado que no es cierto que existan los periódicos anarquistas que denunciaba «El Siglo Futuro».

También ha desmentido el Gobierno que mister Woodford traiga las reclamaciones y la misión belicosa que se ha dicho en los periódicos.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Boleto garantido que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MAQUO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española. Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes. Plato del día: Pollos con champignon.

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTÍNEZ O. YARZA

calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

SANTANDER

Depósito de vinos. Comidas á precio fijo. Sopas, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50. Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75. Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Cocina francesa y española. Servicio á la carta. Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado y económico. Comedores independientes. Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Bistecis asados á la parrilla.

ANUNCIOS

VAPORES DE IBARRA Y COMP.

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña-Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipé, Palamós, Cetta y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y repide á sus destinos las mercancías.

SOMBRILLAS

Mr. Auguste Cauvin, fabricante de paraguas y sombrillas, ha establecido un depósito de sus artículos en la acera de la Guantería de don Juan Crespo San Francisco, 25, donde se expenderán á precios de fábrica.

CONCHA Y OROZA

SAN JOSE, 1, duplicado

Vinos superiores de las MEJORES PROCEDENCIAS. PRECIOS ARREGLIADOS. SE SIRVE A DOMICILIO.

TALLER DE BORDADO

ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4º, IZQUIERDA

SALINAS

Se vende una de las más acreditadas de Cabezon de la Sal, con agua y artefacto para producir 6.000 kilos diarios de sal, y susceptible de elaborar muchos más. Para informes dirigirse al Notario de aquella villa, don Eduardo de la Torre.

FONDA EN ALCEDA

DE WENCESLAO CANALES

PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE

CINCO PESETAS

COCHE GRATIS AL BAÑO

SE VENDE

en muy buen estado, el conocido Caserío de Corona, término de Mollado y Santa Cruz, en esta provincia. Comprende cuarenta peonadas de terreno prado (8 hectáreas, 69 áreas y 9 centiares). Se adjudica también al Caserío sin perjuicio de venderse junta ó separadamente tierras, prados y reses vacunas. Para informes dirigirse á J. L. Busamante, Mollado.

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA, con diplomas,

desea colocarse para acompañar persona mayor ó para educar niños. Posee el español y el inglés. Informará don Juan Quijano, Plaza de Pombó. 8-6

FORNOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS

1, PLAZA de la CONSTITUCION, 1

Habitaciones cómodas. Servicio esmerado. Precios económicos

En una caseta de los baños de la playa de Cas-

tañeda, en el Sardinero, se quedó olvidada, la mañana del 21, una cadenera de plata con un crucifijo del mismo metal. Si la persona que la hubiere hallado quiere entregarla, puede hacerlo en la Primera Alameda, número 6 y 8, principal derecha, ó en esta administración, y se le agradecerá, además de gratificarla.

Gaceta de la Bolsa

Revi la financiera semanal.—Información bursátil diaria.—Gaceta práctica de los capitalistas.—Oficinas: Tetuán, 19, Madrid.—Suscripción: cinco pesetas en toda España.—Pago adelantado.—Ordenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corretaje del agente de cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los suscriptores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

BAÑOS DE ECHEVARRIA

GENERAL ESPARTERO 7

ESTAN ABIERTOS AL PUBLICO

La Económica

Casa de huéspedes de Fortunata San Emeterio.—Tratado esmerado, buenas vistas y próxima á las vías férreas. Somorrostro, 4, 4º y Azogues, 4, 2º.—Santander.—El título de la casa es lo suficiente para que el viajero forme juicio de ella.

COLEGIO LEON XIII

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1º de septiembre quedará abierta en este acreditado Colegio la matrícula para los estudios del Bachillerato.—Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso.—UNICO COLEGIO EN ESTA CAPITAL, cuyos Profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen.—Inmejorable material de enseñanza.—Clase especial de preparación para la toma del título de Bachiller.—Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magnifico local con tinguo al mismo. Para detalles, dirigirse al director, DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.—Daziz y Velarde, 5, 1º.

EN LA PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA

RIBERA, 19

se liquidan, á cualquier precio, una partida de sillones de regilla, sillones, sofás y mecedoras legítimas de Viena, procedentes del antiguo BAZAR ARAGONES. Relojes de oro de ley, á 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas. Gran surtido en Platería y Relojería. Se hacen toda clase de composturas y se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Se arriendan dos hermosas fincas de recreo, á dos kilómetros de esta población, con muebles ó sin ellos.—Ribera, 19, darán razón.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

FIN DE TEMPORADA

Desde 1º de agosto se venden con un 25 por 100 de rebaja todas las novedades de verano. Artículos de ocasión: Percales franceses, batistas, satenes y organdis, á peseta la vara. CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLNSIA. VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

GRAN LIQUIDACION

SOLO HASTA FIN DE MES

42, BLANCA 42

REBAJAS EXTRAORDINARIAS EN TODOS LOS GENEROS DE VERANO

DETALLES PROSPECTOS

RICARDO SOTO

42, Blanca, 42

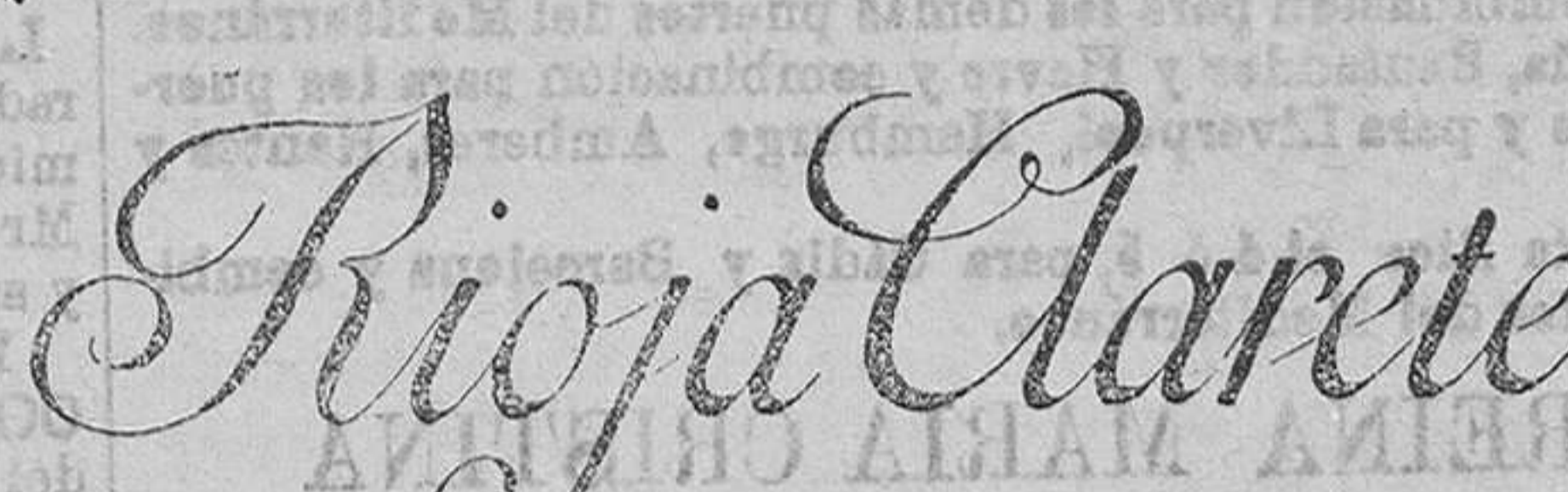
¡QUIEN ANDA AHÍ! ¡A CASARSE!

«Esperé, esperé», dijo un semipasiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperé te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperé... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue! 3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficos armarios de luna. | 5 y medio duros arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc. etc. á precios baratísimos. | 35 duros media sillera tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las agudadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa. | Primera casa verdad, por ser el dueño para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsets y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa.

MANUEL LANZ, San Francisco 17 Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA PREMIADA en todas las EXPOSICIONES



Botella con casco, cosecha 1895, (embotellado en Haro)..... Pesetas 1 25 Media botella (embotellado en Santander)..... 1 00

Para fuera de la capital é rebajan 3 pesetas en cada 24 botellas, por derechos de consumos. Se reciben las botellas vacías, abonándose 0,25 pesetas por cada una.

UNICO DEPOSITO EN SANTANDER

ALMACEN DE VINOS DE B. MARTINEZ Y COMPAÑIA

ALAMEDA 1ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2,50 en adelante. SAN FRANCISCO, 8

SE VENDE

una campana de bronce propia para una capilla. Mide 58 centímetros de alto por 48 centímetros de diámetro. Su peso es de 64 kilos. Darán razón en la fundición de metales de Pantaleón Lama, subida del Monte. 8-6

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES

SILLERIAS DE PAJA

REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros articulos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FABRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Paseo de Pombó)

Garantizamos la buena calidad de nuestros articulos.

Colegio de SAN JOSE

de primera y segunda enseñanza

ESCUELA DE COMERCIO

EN TORRELAVEGA

bajo la dirección del Fbro. DON JUAN BAUTISTA ROJAS

Desde el 15 habrá una clase especial de preparación para los que hayan de ingresar en la segunda enseñanza, y otra para los que tengan que repasar alguna asignatura para los exámenes de Septiembre. Fídanse prospectos al Director.

LANERIA DE PEDRO CUESTA

Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Becedo.

Esta casa ha recibido un gran surtido en LANAS DE CASTILLA, cediendo una arroba por veinticinco pesetas; Miragano, á cuatro pesetas kilo. En pieles blancas y de color, gran surtido.

Se hacen colchones á domicilio por un acreditado maestro colchonero madrileño.

Centro General de Sustitución

Se proporcionan y admiten sustitutos en mejores condiciones y con más ventajas que ninguna de las Empresas establecidas hasta el día. Los con ratos de sustitución se efectúan al contado y previa garantía también á plazos; por precios tan módicos, que están al alcance de todas las fortunas.

Para informes: Victoriano Fernández Sierra.—Ruameror, 5, 1º.

¡No confundirse con otros Centros! Inv

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arca

SANTANDER.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 12,05 tarde.
Salida de la Administración, á las 4,40 tarde.
D. Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1,25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.
Peñones.—De Peña castillo y Corbán.—Sale de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 m. de 12,30 á 2 t. y de 3 á 4 t.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5,10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8,44 de la mañana. Nace en Barcelona.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8,45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2,55 de la tarde.
Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5,40 de la tarde. Muere en Barcelona.

Ferrocarril á Bilbao.

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7,40 mañana, y 5,05 tarde.
Para Marrón, á las 11,43 m. y 6,05 t.
Para Solares, á las 8,15 y 10,10 mañana, y á las 2,35 y 7,05 tarde.
Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11,55 mañana y 9,20 noche.
De Marrón, á las 8,55 mañana y 3,38 tarde.
De Solares á las 7,32 y 9,53 m. y 2,40 y 6,08 t.
Los trenes números 1 y 8 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Azas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches á Santoña. En Beranga, para Solórzano y Hazas.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7 y 11,9 de la mañana, y á las 2,47 y 6 de la tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7,8 y 11,31 de la mañana y á las 2,28 y 5,47 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 8,00 8,15 y 11,30 de la mañana y á las 3,30 y 5,15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7,00 9,00 y 12,25 de la mañana y á las 4,15 y 6,00 de la tarde.
Con el vapor de las 3,30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

PABLO BOLADO REVUELTA

PINTOR DECORADOR

Se pintan fachadas y se empapelan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple

6, CALLE DEL ARCILLERO, 6

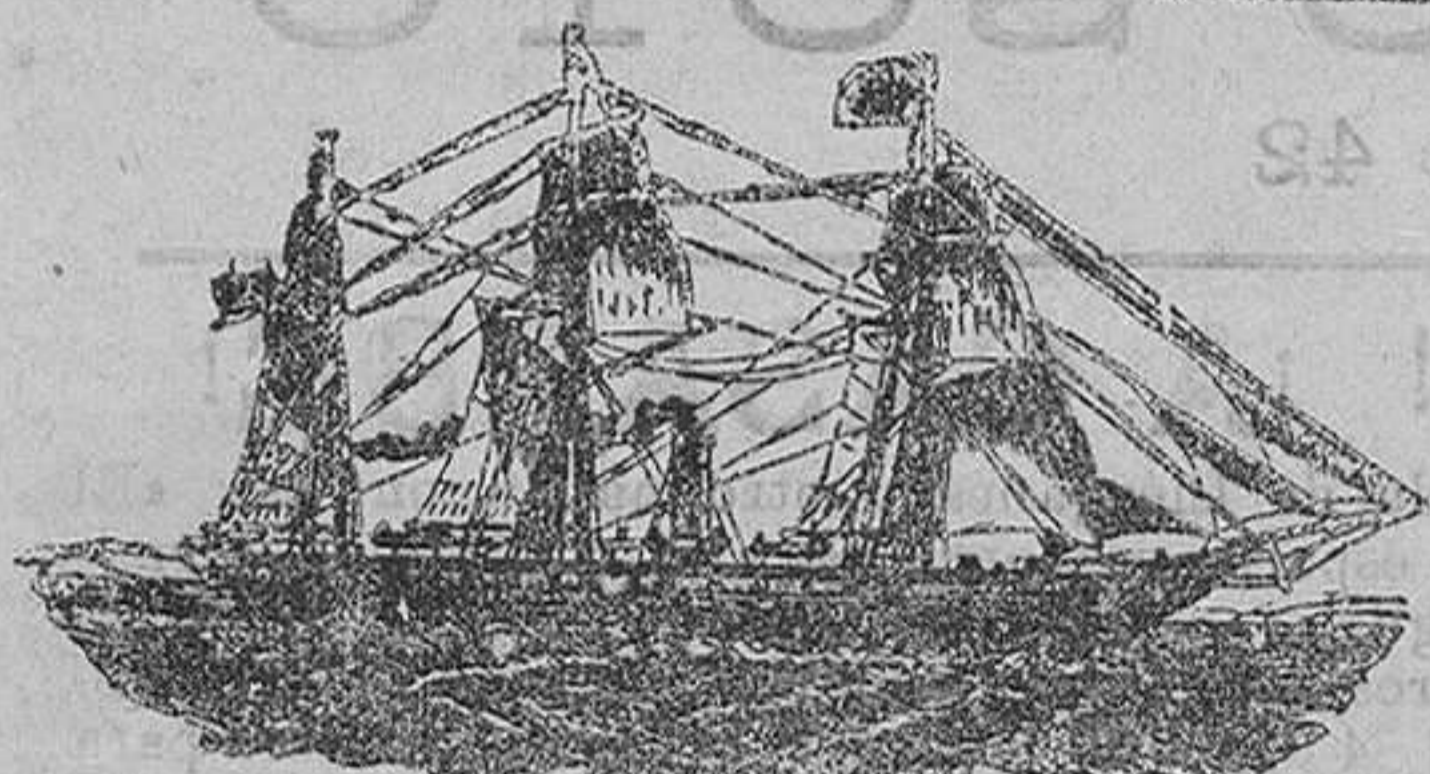
JUAN ARANDUY Y C^A

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE NOVEDAD PARA SEÑORA

Se facilitan muestras á quien las solicite

10, SAN FRANCISCO, 10

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Oeruela el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Oeruela, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPORE REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de Septiembre.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á este vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur, servicio á Ho-Nu y Océ y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yogo y Yokama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oeruela, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

EL VAPORE ISLA DE LUZON

su capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Barcelona el sábado 11 de Septiembre.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

Línea de Fernando Fee

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Hoido de Guinea

EL VAPORE LARACHE

su capitán don Julián Osté. Saldrá de Oádiz el 30 de Septiembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oca Blanca y Masagan

EL VAPORE MOGADOR

su capitán don Manuel Rubio es el destinado á salir de Barcelona el 25 de Septiembre.

Servicio de Tánger

EL VAPORE JOAQUIN DEL PIELAGO

capitán Aniceto Echevarría, saldrá de Oádiz para Tánger, Argesiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Fiestas convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pañales para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y ocuparán á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas las letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B PEREZ Y C^A

LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se

hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

DROGUERIA GENERAL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia.
Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillerías, etc., etc.

Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15.

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia
Y LA SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minerales y medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA—15, BLANCA, 15

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

AGUA DE INSALUS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Gipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Immejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.

De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

Premiada con diplomas de honor y medallas de oro y plata en cuantas exposiciones se la presentaron

Decorada de medallas de plata por Real Orden de 17 de marzo de 1893

SE VENDE PAPEL VIEJO

EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO

PREPARADOS OFICINALES de la FARMACIA de M. DIEZ SOLÓRZANO 40, Blanca, 40.—Santander

- Jarabe de abeto.....
 - » » poligala.....
 - » brea.....
 - » Bálsamo de Tolú.....
 - » » y brea.....
 - Licor de brea concentrado: á poseta y una peseta cincuenta céntimos frasco.
- De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.
- UNA PESETA FRASCO

EL VALENCIANO

Puerta la Sierra, número 6, esquina á la calle del Peso

GRAN BARATO EN TODOS LOS GENEROS DE VALENCIANOS
Vajillas en blanco, de 104 piezas..... Pesetas 25
» decoradas, Sevilla, 71 piezas..... » 32
Juegos de lavabos decorados, Sevilla, 5 piezas..... » 9
» de » blancos, » 5 » » 6
» de » » » » » » » 6
» de » jarro y palangana..... » 4,50
Platos blancos, llanos y soperos, docena..... » 2,50
» » » » » » » » » 2,25
Transparentes colores muy bonitos..... » 1,75
Calzado, cristal, cestas y muchísimos más artículos á precios baratísimos.
Puerta la Sierra, 6, esquina á la calle del Peso

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C^A

COMPANIA, NUM. 15, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

En esta casa se acaba de recibir un surtido completo de aparatos para la fotografía: papel Lumier, papel bromurado, al solio y albuminado; Placas Lumier, prensas y cutters. Kodaks á 30 pesetas etc. etc.
TODO Á PRECIOS ECONÓMICOS

José Alonso Pajares

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS

Jerez, Sanlúcar, Málaga

Madeira y Porto

PUERTO DE SANTA MARIA

Intormes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

SE COMPONEN Y AFINAN acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se dora y platea á precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 4.º

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere Productos químicos y accesorios de fotografía.—Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.
DROGUERIA, 15.—BLANCA, 15.

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de biliar, histéricos, etc.

Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.
Caja de 50 reales, 6 reales.
Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

INSTITUTO DE VACUNACION de SANTANDER

CONCODIA, 7, DUPLICADO

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la

FARMACIA de M. Diez Solórzano. Blanca, 40

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.